

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**  
**SANTIAGO DE CHILE**

---

---

# **PLAN DE ACCION INMEDIATA**

**PARA LA**

**AGRICULTURA Y EXPLOTACIONES AFINES**

Aprobado por el Consejo  
de la Corporación de Fo-  
mento de la Producción,  
con fecha 6 de Septiem-  
bre de 1939.



**IMP. Y ENC. LETELIER**  
San Diego 675 - Telefono 68549  
Santiago de Chile  
1940

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**  
**SANTIAGO DE CHILE**

---

---

**PLAN DE ACCION INMEDIATA**  
**PARA LA**  
**AGRICULTURA Y EXPLOTACIONES AFINES**

Aprobado por el Consejo  
de la Corporación de Fo-  
mento de la Producción,  
con fecha 6 de Septiem-  
bre de 1939.



**IMP. Y ENC. LETELIER**  
San Diego 675 · Teléfono 68549  
Santiago de Chile  
1940

# CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Presidente.....	Sr.	MINISTRO DE HACIENDA
Vice-presidente.....	"	GUILLERMO DEL PEDREGAL
Gerente.....	"	DESIDERIO GARCIA
Secretario General.....	"	MANUEL FREDES
Asesor Jurídico.....	"	OSVALDO HIRIART

---

## Comision Permanente de Agricultura

Presidente.....	Sr.	EMILIANO BUSTOS L.
Miembros.....	"	BENJAMIN MATTE
	"	GUSTAVO LOYOLA
	"	RAMON OLAVE
	"	ENRIQUE MOZO

---

## Departamento de Agricultura de la Corporacion

Jefe del Departamento.....	Sr.	JAVIER OLEA S.
Agrónomo Ayudante.....	"	MANUEL CRUZ P.
Secretario.....	"	JOAQUIN PALMA F.

# PLAN DE ACCION INMEDIATA

## PARA LA AGRICULTURA Y EXPLOTACIONES AFINES

Al examinar las condiciones actuales de la producción agrícola y ganadera chilena, se nota claramente la existencia de una serie de factores desfavorables, de los que se deriva un hecho trascendental: QUE LA AGRICULTURA NO PROPORCIONA AL PAIS LO QUE ESTE DEBE ESPERAR DE ELLA. La falta de aprovechamiento de los recursos naturales y los bajos rendimientos obtenidos en las explotaciones, hacen que no se abatezcan las necesidades de alimentación y de materias agrícolas para la industria, y, por otra parte, que cuando esa producción es suficiente, sus costos alcanzan, en muchos casos, valores relativamente altos.

Las causas fundamentales de esta situación pueden resumirse en dos:

1.º Falta de aplicación generalizada de la técnica moderna en la explotación agrícola; y

2.º Escasez de recursos económicos para aumentar la producción.

Algunos de esos factores adversos pueden evitarse por la sola acción individual de los productores. Otra parte de ellos, tal vez la más importante, requiere para su solución favorable, junto a la acción privada, la del Estado y de las instituciones de fomento que agrupan a los agricultores.

\* \*

En el presente Memorándum hemos tratado de señalar cuál debe ser la forma cómo la Corporación de Fomento de la Producción ayude a encarar el problema indicado, dentro del Plan de Acción Inmediata que el Consejo ha acordado llevar a la práctica.

Para este fin se ha dividido el estudio en los siguientes puntos, que serán examinados separadamente:

- 1.º Enseñanza técnica y experimentación. Traída de técnicos extranjeros. Envío de Agrónomos al exterior. Campos experimentales.
- 2.º Mejoramiento de semillas y plantas. Genética. Selección mecánica.
- 3.º Mecanización de labores agrícolas. Fabricación nacional de maquinaria estandarizada. Importación de maquinaria. Ensayo de nuevos tipos de maquinaria.
- 4.º Uso intensivo de fertilizantes.
- 5.º Regadío.

- 6.º Desarrollo de nuevos cultivos y plantaciones (textiles, oleaginosas, forrajes, sacarinas, fruticultura, vinicultura, forestación).
- 7.º Aumento de la producción animal (carnes, leche, huevos, etc.)
- 8.º Sanidad animal y vegetal.
- 9.º Aprovechamiento integral de la producción (tratamiento de los sobrantes y de los subproductos).
- 10.º Mejoramiento de almacenaje y transportes.

## 1.º Enseñanza técnica y experimentación

**ENSEÑANZA TECNICA.** — Al tratar de Enseñanza Técnica en agricultura, deben distinguirse dos aspectos: el que se refiere a los profesionales y aquel que dice relación con los agricultores.

En el primer aspecto, es evidente la necesidad de traer técnicos del extranjero para el perfeccionamiento de nuestra industria agrícola. Se podría comenzar esta obra trayendo, por ahora, dos técnicos, uno especializado en "Alimentación de Ganados" y el otro en "Economía Rural". Corresponderá a este último el estudio del mejor aprovechamiento económico de los cultivos de acuerdo con las características de nuestros suelos y climas, y al otro el mejorar los sistemas de alimentación de los animales. (Pastos, forrajes, concentrados, mezclas, etc.)

Dentro de este mismo fin, convendría enviar en misión de estudios al extranjero a profesionales que estén en condiciones de perfeccionar sus conocimientos en aquellos ramos que convienen al desarrollo de nuestra agricultura, como ser: suelos y abonos, genética, zootecnia y sanidad animal, etc.

La acción de estos técnicos, tanto de los nacionales como de los extranjeros, no se limitará sólo a colaborar en los trabajos del Ministerio de Agricultura y de la Corporación de Fomento dentro de la especialidad correspondiente, sino que, de acuerdo con las necesidades, deberán desarrollar una labor didáctica en las esferas de nuestra enseñanza superior, otra de preparación de personal y una obra de divulgación general, por medio de conferencias, publicaciones, etc.

Además de la labor de estos técnicos, convendría completar la divulgación mediante la edición de libros y folletos sobre algunos aspectos de las explotaciones agrícolas, cuya falta se hace sentir.

La realización de este plan de enseñanza técnica representaría un gasto aproximado de quinientos mil pesos.

Contratación de técnicos extranjeros y gastos en Chile para aprovechar su labor: \$ 200.000. Para envío de 3 profesionales al exterior: \$ 150.000.

Para publicaciones de obras de divulgación agrícolas: \$ 150.000.

**EXPERIMENTACION.** — Este importantísimo medio de mejorar las condiciones de la agricultura ha sido abor-

dado ya por la Junta de Exportación Agrícola, dentro del Plan a que se refiere la Ley N.º 6316. En este Plan se contempla la creación de numerosos campos de experimentación en todo el país, lo que vendrá a satisfacer las necesidades más urgentes en la materia. Por esta razón, no se han contemplado recursos con el fin a que nos referimos.

## 2.º Mejoramiento de Semillas y Plantas

**GENETICA DE SEMILLAS.**—Esta juega un importante rol en la producción agrícola, como lo confirman los resultados obtenidos en nuestro país en la producción de nuevas variedades de cereales, que han logrado reemplazar satisfactoriamente a aquellas que, por su pequeño rendimiento, hacían poco económico el cultivo.

Con los trabajos realizados por los Servicios de Genética del Ministerio de Agricultura y de la Sociedad Nacional de Agricultura, se ha avanzado mucho en la solución del problema cerealero y de otros granos y es sólo cuestión de esperar el tiempo necesario para llegar al final. Hay, por otra parte, una cuestión del más alto interés por considerar, y que conviene abordar cuanto antes, y es lo que se refiere al aprovechamiento de nuestros terrenos de secano con plantas forrajeras (pastos y arbustos), sea seleccionando las existentes o importando nuevas variedades aptas para esa clase de terreno. Mediante la ayuda económica, por parte de la Corporación, a los Servicios nombrados, se les podría encomendar el estudio y solución de este asunto.

**SELECCION MECANICA DE SEMILLAS.** — Este importante sistema de mejoramiento de las semillas ha avanzado mucho en los últimos años, pero aún no se alcanza a seleccionar sino un 50% de las necesidades de semillas, por falta de equipos suficientes. Para mejorar esta situación debería la Corporación ayudar a la labor que en esta materia hace la Junta de Exportación Agrícola, facilitándole préstamos destinados a la adquisición de 15 equipos seleccionadores a razón de 5 por año.

**SELECCION DE PLANTAS.**—Al tratar de la fruticultura nos referimos a este asunto.

La realización del Plan señalado, significaría para la Corporación invertir la suma de \$ 500.000 repartidos en la siguiente forma: a) Para estudios de Genética y forrajes \$ 100.000 (\$ 50.000 para el Ministerio de Agricultura y \$ 50.000 para la Sociedad Nacional de Agricultura, y b) Préstamos para adquirir cinco equipos seleccionadores, \$ 400.000.

## 3.º - Mecanización de Labores Agrícolas

Para el aumento de la producción agrícola es fundamental la aplicación de maquinaria en estas faenas, ya que

ella viene a simplificar las labores y a darle una mayor eficiencia y rapidez.

La maquinaria, lejos de significar un competidor para el campesino, lleva hasta él un factor de progreso, que le significa mayor renta y mejores condiciones de vida.

La adquisición de maquinarias, que hasta ahora no ha podido realizarse en la escala debida por falta de medios económicos y créditos favorables, debe ser encarada en esta ocasión por la Corporación de Fomento.

Parte importante de la maquinaria que necesita la Agricultura puede ser fabricada en el país, pero al intervenir la Corporación en esta cuestión, debería hacerlo de modo que se obtuviera su estandarización de acuerdo con las necesidades de las diferentes zonas del país, asunto que está considerando el Departamento de Industrias.

El resto de esa maquinaria, que no puede ser proporcionada por la industria nacional, será necesario importarla.

La maquinaria será facilitada a los agricultores a plazos convenientes, de acuerdo con su duración, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, Sociedades Agrícolas y firmas comerciales que acepten las condiciones de negocio que fijaría la Corporación.

Convendría, a la vez, ensayar el empleo de algunos tipos nuevos de maquinaria que aún no se usan en el país, y que en otras partes han dado ya excelentes resultados.

En forma global puede calcularse que sería necesario invertir para los fines señalados unos \$ 15.000.000 en el curso del presente año y del próximo.

Si la demanda de parte de los agricultores fuere superior a esta cifra, podría aumentar mediante créditos que contratará la Corporación con los fabricantes de maquinarias en el extranjero.

## 4.º- Uso Intensivo de Fertilizantes

Chile cuenta con abundantes recursos de fertilizantes minerales y orgánicos. El desarrollo de la producción de abonos, aprovechando estos recursos, forma parte del Plan de Industrias, donde se consultan inversiones suficientes para estos fines.

Pese a la riqueza natural de fertilizantes que posee nuestro país, su empleo está escasamente difundido entre los agricultores.

La falta de aplicación de fertilizantes a los suelos se debe principalmente a defectos de distribución, a propaganda errada por fines utilitarios y, en especial, a escasez de créditos apropiados.

Los defectos de distribución provienen principalmente de falta de stocks en los centros de consumo. Estos stocks no han podido formarse tanto por la cuantía del capital que representan como por la carestía de bodegas donde almacenarlos, ya que su transporte ferroviario debe hacerse en una época que no coincida con el acarreo de las cosechas. La construcción de bodegas será abordada dentro del Plan del Departamento de Comercio y Transportes.

Para subsanar los inconvenientes de una propaganda errada, que desvirtúa los verdaderos efectos que puede proporcionar a la agricultura el empleo de abonos, debe propenderse a realizar esa propaganda por un organismo único y técnico, que tendría a su cargo, a la vez, el estudio de los suelos y las investigaciones y experiencias sobre abonos.

Los inconvenientes derivados de la falta de créditos suficientes a los agricultores podrían subsanarse en gran parte si la Corporación contratara la producción de abonos en grandes partidas, que se entregarían a los agricultores mediante préstamos pagados con el producto de las mismas cosechas abnadas. Estas operaciones podrán hacerse por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización Agrícola, Sociedades Agrícolas y otras entidades que aceptaran las normas y condiciones que la Corporación les fijé al respecto.

Las necesidades de fertilizantes fueron estimadas en el año 1938 por los Servicios Provinciales del Ministerio de Agricultura en unos \$ 120.000.000. Sin embargo, el total de abonos adquiridos por los agricultores fueron poco más de \$ 50.000.000. Es esta diferencia de \$ 70.000.000 la que debería salvarse, estimulando al agricultor en el empleo de abonos por los medios ya indicados.

Es evidente que esa diferencia no se saldará sino a través de varios años de trabajo constante en propagandas y experimentación, de modo que la colaboración de la Corporación a estos fines podría comenzar con una inversión para préstamos de abonos a los agricultores de unos 22 millones de pesos, para aumentar los actuales préstamos de abonos a los agricultores en el período que consideramos, lo que representaría un incremento de más de 40% en el consumo de abonos respecto del año 1938.

---

## 5.º Regadío

Es indudable que la producción agrícola podría aumentar considerablemente mediante un mejoramiento de los sistemas de regadío. Pero tanto la construcción de embalses como de canales matrices o derivados son obras de gran costo, de lenta realización y caen, en consecuencia, más bien dentro de un programa general de obras públicas que en el Plan de Fomento de la Producción.

Sin embargo, en esta materia de regadío existe una cuestión que es del mayor interés para el país y es el que se refiere al regadío de la Pampa del Tamarugal. Sería conveniente que la Corporación ayudara a que se aceleraran los estudios que se realizan con ese fin.

En cuanto a obras menores, la Corporación debería ayudar a los agricultores en la construcción de estanques reguladores y canales secundarios que no signifiquen grandes desembolsos.

La Corporación podría reservar para estos fines dentro del Plan de Acción Inmediata, la suma de tres millones de pesos.

## 6.º- Desarrollo de nuevos Cultivos y Plantaciones

Este desarrollo debe orientarse en el sentido de proveer al país de aquellos productos que hoy es necesario importar para las necesidades de consumo o de materia prima para las industrias y, además, desarrollar la producción de los productos que tengan seguridad de colocación en los mercados exteriores.

Entre las materias primas que necesita la industria nacional figuran en primer lugar las textiles, oleaginosas y sacarinas. Es especialmente interesante considerar desde luego el desarrollo del cultivo de aquellas plantas que, a la vez de proporcionar fibra, dan semillas oleaginosas, como ser: cáñamo y algodón.

**PLANTAS TEXTILES - CAÑAMO.**—La producción de cáñamo ha estado limitada por las dificultades del enriado y preparación de la fibra, operaciones que son muy largas y costosas y que no se prestan, en general, para ser hechas separadamente por los distintos productores. Si los agricultores se dedicaran exclusivamente a la producción de la planta y las citadas operaciones se realizaran en centrales, el cultivo del cáñamo podría alcanzar grandes proporciones, con la doble ventaja de obtener una fibra de mejor y más uniforme calidad, que tendría consumo interno y fácil mercado de exportación y, además, una semilla oleaginosa de la cual se extrae un aceite comestible de muy buena clase.

Se proyecta establecer, para comenzar, unas tres centrales de preparación de fibra de cáñamo, que podrían tratar la producción de unas 1.000 cuadras de siembra de cáñamo cada una. El valor de instalación de estas plantas y su capital de explotación se estima en \$ 1.500.000 para cada una, o sea, representaría una inversión de 4,5 millones de pesos que se proporcionarían en forma de préstamos.

Otro aspecto que es interesante considerar, es el que se refiere al aprovechamiento del cáñamo en el país, ya sea el de las calidades más finas en la producción de telas para ropas, de tipos semejantes a aquellas para las cuales se usa el lino, o ya el del llamado "cáñamo verde", para la fabricación de sacos substituyendo al yute.

Estos dos asuntos necesitan estudiarse en los países donde se han desarrollado últimamente nuevos usos del cáñamo (Italia, Yugoeslavia, Hungría y Alemania) y forman parte del programa que se ha señalado a la persona que irá comisionada por esta Corporación a Europa con éstos y otros fines.

**LINO.**—La región del Sur de Chile tiene excepcionales condiciones para el cultivo del lino. La fibra que se produce es de gran calidad, ya se ha pasado el período de experimentación de este cultivo y la industria ha entrado por completo a su fase final, faltando sólo mayores recursos para aumentar la producción.

Para este fin, como Plan de Acción Inmediata, sería

necesario mejorar algunas de las instalaciones donde actualmente se prepara la fibra y establecer plantas en nuevos centros de producción. (En dos o tres años más, cuando el cultivo se haya desarrollado, sería necesario contemplar el establecimiento de una hilandería de lino en la misma zona productora, que provea de hilados a las fábricas de tejidos establecidas en el país.

Es interesante anotar que se puede aprovechar para la fabricación de telas no sólo la fibra, sino también las estepas de lino, de los cuales se obtienen telas especialmente adecuadas para ropa de cama, mantelería, ropa de trabajo, etc.

Las inversiones probables en este rubro dentro del Plan de Acción Inmediata alcanzarían a unos 2,5 millones de pesos.

**ALGODON.**—Actualmente se cultiva el algodón en algunos valles de Arica. Sería posible aumentar el cultivo, tanto en estos valles y otros vecinos (Camarones) como tal vez en algunos de más al Sur. Sin embargo, hay todavía numerosas cuestiones relativas al cultivo de esta planta, que requieren estudios y ensayos que los están realizando actualmente el Ministerio de Agricultura y la Caja de Colonización Agrícola. Antes de indicar algún programa de acción es conveniente esperar el resultado de esos estudios.

**FORMIO.**—El cultivo de esta fibra se ha radicado en el Sur del país, especialmente en la zona de Valdivia, y las extensiones plantadas permiten asegurar que dentro de uno o dos años más podrá abastecerse totalmente el consumo del país en hilo sisal y en aquellos tipos de cables y jarcias donde el empleo de esta fibra es conveniente. En consecuencia, no es necesario preocuparse por el momento de la producción de esta fibra.

**OLEAGINOSAS.**—Al referirnos a las fibras textiles se ha manifestado que es del mayor interés desarrollar el cultivo del cáñamo, lino y algodón que producen a la vez semillas oleaginosas. Como la necesidad de estas semillas para la industria de aceites comestibles e industria exceden a aquella que podría proporcionar el cultivo de las citadas plantas textiles, es indispensable desarrollar la producción de otros tipos de semillas oleaginosas.

La solución de este asunto ha sido abordada por el Comité de Oleaginosas, formado por los industriales y por representantes de los Ministerios de Comercio, Agricultura y Fomento, organismo que ha tomado diversas medidas para el desarrollo de las siembras actuales y para la importación y ensayo de algunos nuevos tipos de semillas que han dado buen resultado en regiones de clima y suelos semejantes a los nuestros (maravilla, sésamo, maní, amapola, nabo, colza, camelina, etc.)

Es interesante anotar las buenas expectativas que se divisan para el cultivo del yuyo, con cuya semilla podría llegarse a abastecer gran parte de las necesidades de Oleaginosas del país.

En cuanto a la acción de la Corporación para el desarrollo de estos cultivos, creemos que podría limitarse a cier-

tas facilidades de crédito a los industriales para que celebren con los agricultores contratos de producción de semillas oleaginosas. Para este fin, bastaría en un comienzo con una suma de \$ 1.000.000 aproximadamente.

**BETARRAGA SACARINA.** — Nuestro país importa anualmente alrededor de 130.000 tons. de azúcar para su consumo, que provienen de países cuyo intercambio comercial con el nuestro nos deja un enorme saldo en contra. Sería, pues, del mayor interés poder desarrollar en Chile el cultivo de plantas sacarinas. Sin embargo, las opiniones que existen sobre los posibles resultados económicos de estos cultivos son muy contradictorias. Como algunos agricultores están actualmente realizando ensayos de cultivo en la zona Sur del país, valdría la pena esperar los resultados de estas experiencias antes de que la Corporación se preocupara de este asunto.

**FRUTAS.**—La producción de frutas ha aumentado en muy fuerte proporción durante los últimos años. La exportación alcanza ya altos valores, y el consumo interno se ha desarrollado mucho también. Sin embargo, es indispensable hacer un estudio completo de los resultados obtenidos tanto en la producción como en el comercio de frutas, a fin de poder determinar qué plantaciones frutales convendría fomentar, las variedades apropiadas, los medios de almacenamiento y transporte especiales que se necesite instalar, las facilidades de orden comercial que deban ofrecerse, manera de aprovechar integralmente la producción de las huertas (sobrantes de frutas y subproductos), etc. Ya la Comisión de Agricultura ha pedido el nombramiento de un Comité que estudie estos puntos. Una vez obtenido este informe podrá la Corporación estar en situación de fijar la forma de ayudar a esta industria.

Conviene agregar que la cuestión de los almacenajes y transportes frigoríficos, que tan indispensables son para esta industria, están considerados en el Plan de Comercio y Transportes.

Se consulta reservar por ahora, para el mejoramiento de la industria frutícola, la suma de \$ 2.000.000.

**OTROS CULTIVOS Y PLANTACIONES.**—En cuanto a la viticultura, se debe observar que tanto el Ministerio de Agricultura, como la Junta de Exportación Agrícola y las Cooperativas Vinícolas se están preocupando activamente de la solución de los problemas que afectan a esta importante industria, a fin de dejarla sobre una buena base económica. Además, dentro del Plan Industrial de la Corporación, se ha considerado la ayuda para la elaboración de subproductos (pepa de uva, tartratos, etc.) No se justificarían por ahora mayores inversiones para estos fines.

Respecto a la reforestación, se puede indicar que se discute actualmente en el Senado un proyecto de Ley sobre la materia que contempla la solución de este problema en todo el país.

---



Se completarian estas medidas destinando \$ 2.500.000 para créditos de compra de toros finos, nacionales e importados y \$ 4.000.000 para créditos destinados a abrir nuevos campos de pastoreo, a construir silos, bodegas de forrajes, establos y otras instalaciones, que faciliten la crianza. Estas dos sumas se aplicarían tanto a animales de carne como de lechería.

En cuanto a medidas de fomento de la producción lechera, se propone conceder créditos para la adquisición de vaquillas finas de razas de lechería, que dada la escasez de este tipo de ganado en el país, convendría importarlas. Se estima necesario aplicar a estos fines la suma de \$ 7.000.000, con lo cual podrían importarse unas 2.000 vaquillas fijas de pedigree, para formar nuevos criaderos o aumentar los existentes.

Es indudable que, junto con preocuparse de los reproductores, habría que atender al mejoramiento de los forrajes y de la sanidad de los animales. Respecto a forrajes, ya se consultó, al tratar de enseñanza técnica, una suma para traer técnicos en "alimentación de ganados" y "economía rural", que podrían dar útiles ideas respecto a estos puntos. También se proyecta enviar algunos agrónomos chilenos al extranjero, quienes estudiarán problemas relativos a ganado.

Por otra parte, dentro del Plan de trabajo que está desarrollando el Comité de Fomento de Oleaginosas, a que nos hemos referido, se consulta una labor sistemática para alcanzar un mayor empleo en Chile de las tortas y forrajes obtenidos como subproductos de la industria del aceite y que hoy en su mayor parte se exportan al extranjero para alimentar allí animales de carne y lechería. Con ese empleo se mejorarían grandemente las condiciones de alimentación de los vacunos de nuestro país.

En el capítulo de Sanidad Animal se indicarán algunas otras medidas destinadas a mejorar las condiciones sanitarias de la ganadería.

**PORCINOS.**—La crianza de porcinos constituye el medio más rápido para aumentar la producción de carnes. Para desarrollar esta crianza podrá consultarse la suma de \$ 1.500.000 destinados a créditos para la importación de reproductores o para instalaciones de crianza.

**OVEJUNOS.**—El aumento de la crianza de ovejunos, junto con contribuir al abastecimiento de carne, traería la ventaja de aumentar la producción de lanas siempre que el desarrollo de la crianza se orientara en el sentido de satisfacer la demanda de aquellas calidades de lana que son pedidas con insistencia por la industria de paños. Existe aquí también la necesidad de preocuparse de la cuestión forrajes; pero consideramos que las medidas sugeridas más atrás, respecto a genética de pastos y arbustos de secano, contribuirán en forma muy efectiva a encontrar la mejor solución de los inconvenientes que hoy se presentan. La Corporación podría avudar al desarrollo de la producción ovina concediendo créditos para adquisición de reproductores finos y para las instalaciones que necesita esta crianza, consultando al efecto la cantidad de \$ 1.500.000.



## 9.º-Aprovechamiento Integral de la Producción

Uno de los medios más efectivos para mejorar las condiciones económicas de las explotaciones agrícolas consiste en el aprovechamiento de los sobrantes eventuales de producción y los subproductos.

En otros capítulos se ha considerado ya este aspecto (fibras textiles, fruticultura, vinicultura). Además, dentro del Plan de Industrias se consultan ayudas para la instalación de plantas destinadas a este mismo objeto (maderas, productos forestales, etc.)

Faltaría, sí, considerar lo que se refiere a la papa, producto cuyo precio tiene grandes fluctuaciones debido a las alternativas de la producción. Es indispensable encontrar los medios de disponer de los sobrantes que se producen en los años en que la extensión resulta mayor que la necesaria y en aquellos en que el rendimiento es alto. Como medio de obtener este fin se contempla la instalación de grandes secadores de papas que producirían harinas o escamas destinadas a la alimentación humana. Se consultaría ahora la instalación de una planta en Chiloé mediante un crédito a la Caja de Colonización Agrícola que tiene interés en establecerla en esa región, donde posee vastas extensiones de tierras.

Otro medio de mejorar las condiciones del comercio de la papa sería la de facilitar la ampliación de las bodegas existentes en la zona del Lago Llanquihue. Para este fin se contemplaría un crédito a las cooperativas de esa región.

Para estos dos fines se consulta la suma de 2 millones de pesos.

---

## 10.º-Almacenamiento Transporte

Existe en todo el país, salvo raras excepciones, falta de bodegas para almacenamiento de productos agrícolas y de elementos necesarios para la explotación, como abonos. La solución de esta dificultad está contemplada en el Plan del Departamento de Comercio y Transporte, el que también considera algunos problemas relativos al transporte, tanto en caminos, ferrocarriles, como en transportes marítimos. También dentro de este mismo Plan, como ya se ha dicho, está incluida la construcción de una red de almacenes frigoríficos, que vendría a satisfacer diversas necesidades de la agricultura y la ganadería.

# Plan de Acción Inmediata para la Agricultura y Explotaciones Afines

## RESUMEN DE INVERSIONES

### 1.º Enseñanza Técnica y Experimentación

Cóntratación de técnicos extranjeros .. . . . . \$	200.000.—	
Envío de profesionales al extranjero .. . . .	150.000.—	
Publicación de obras de divulgación agrícola ..	150.000.—	\$ 500.000.—
	<hr/>	

### 2.º Mejoramiento de Semillas y Plantas

Genética de pastos y arbustos de secano .. \$	100.000.—	
Equipos seleccionadores de semillas .. . . . .	400.000.—	\$ 500.000.—
	<hr/>	

### 3.º Mecanización de labores agrícolas

Maquinaria agrícola ..		15.000.000.—
------------------------	--	--------------

### 4.º Uso intensivo de abonos

Créditos para abonos ..		22.000.000.—
-------------------------	--	--------------

### 5.º Regadío

Estudios y obras de re- gadío de la Pampa del Tamarugal y préstam- os a agricultores pa- ra construcción de es- tanques y canales ...		3.000.000.—
--	--	-------------

### 6.º Desarrollo de nuevos cultivos y plantaciones

Textiles: Plantas elabo- radoras de cáñamo .. \$	4.500.000.—	
Plantas elaboradoras de lino .. . . . .	2.500.000.—	
Oleoginosas: Créditos pa- ra compras de semillas	1.000.000.—	
Fruticultura .. . . . .	2.000.000.—	10.000.000.—
	<hr/>	

(A la vuelta)

\$ 51,000,000.—

(De la vuelta)

\$ 51,000,000.—

**7.º Aumento de la Producción animal**

Créditos para vacas de crianza .. . . . . .	\$ 10.000.000.—	
Recursos para mejorar las condiciones de amortización de los préstamos de la Caja Agraria .. . . . . .	8.000.000.—	
Créditos para toros finos	2.500.000.—	
Créditos para instalaciones y campos de pastoreo .. . . . . .	4.000.000.—	
Créditos para vaquillas de lechería .. . . . . .	7.000.000.—	
Créditos para porcinos	1.500.000.—	
Créditos para ovejunos	1.500.000.—	
Créditos para equinos ..	500.000.—	
Créditos para animales de piel fina .. . . . . .	1.000.000.—	
Créditos para industrias avícolas .. . . . . .	500.000.—	36.500.000.—
		<hr/>

**8.º Sanidad**

Para sanidad animal ... 500.000.—

**9.º Aprovechamiento integral de la producción**

Planta secadora y bodegas de papas .. . . . . . 2.000.000.—

**TOTAL GENERAL .. . . . . \$ 90.000.000.—**

---